

**Secretaría**

Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

D IGNACIO SUÁREZ RODRÍGUEZ secretario-interventor-tesorero del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid), **CERTIFICO**:

PRIMERO: Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2019, se deduce que **existe crédito disponible** en las partidas del Presupuesto de gastos, según la propuesta formulada por la concejalía delegada del área delegada de igualdad, desarrollo local, turismo, comercio, festejos y tradiciones, para la adjudicación del contrato de servicio: "contratación de orquestas con motivo de las fiestas patronales de Pedrezuela (2019)" cuyo precio base de licitación es de 23.000 euros (27.830,00 euros IVA incluido), en los siguientes términos:

PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE
338	22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	142.204,36 €
		TOTAL CRÉDITOS DISPONIBLES	142.204,36 €

SEGUNDO: Que de conformidad con la da 2ª-3ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **la Junta de Gobierno Local** (en virtud de las competencias delegadas por el Alcalde mediante Decreto nº 427 de 18 06 2019), **será el órgano de contratación de este expediente**, al no superar ni el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto, ni la cuantía de seis millones de euros

TERCERO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaria a mi cargo resulta que en el expediente del presupuesto municipal para 2019, aprobado inicialmente por el Pleno celebrado con fecha 7 de febrero de 2019, consta informe de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del real decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley 18/2001, de 12 de diciembre, de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, así como la regla del gasto y el objetivo de deuda pública, y por tanto la adjudicación del contrato referido en el expositivo primero cuya cuantía estaba incluida en el citado presupuesto municipal para 2019 no originará cambios en el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del mismo

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El secretario-interventor-tesorero
Documento firmado electrónicamente